

# PROYECTO DE AMPLIACIÓN “ENGLISH IS FUN”



CEIP PABLO NERUDA

Código 28037491

c/Torres de la Alameda, 1.

Alcalá de Henares. 28804.

MADRID

[cp.neruda.alcala@educa.madrid.org](mailto:cp.neruda.alcala@educa.madrid.org)



CÓDIGO 28037491



## ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO	2
2. JUSTIFICACIÓN	2
3. DESTINATARIOS	3
4. COMPETENCIAS	3
5. DISTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y EVALUACIÓN	4
6. LINEA METODOLÓGICA	5
7. EVALUACIÓN	7
8. ACTUACIONES A NIVEL DE CENTRO	8
9. CONCLUSIÓN	14

*Todas las referencias para las que, en este documento se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres. Y ello, atendiendo a lo que al respecto prescribe la Real Academia Española. No existe, por tanto, intencionalidad discriminatoria alguna, ni uso sexista del lenguaje, sino el interés por respetar la necesaria fluidez expositiva, la agilidad de la lectura del texto y el respeto a la corrección lingüística.*



CÓDIGO 28037491



## 1.- MARCO NORMATIVO

Los más recientes estudios internacionales sobre la calidad de la enseñanza muestran la conveniencia de dotar a los centros escolares de una mayor autonomía para organizar su oferta educativa. En este sentido, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, establece en su artículo 120 y siguientes que, los centros, en el ejercicio de su autonomía, pueden adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia y ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias, en los términos que establezcan las Administraciones Educativas.

De conformidad con la vigente Ley Orgánica y los Reales Decretos que la desarrollan, la Comunidad de Madrid establece, mediante el Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, el currículo de la Educación Primaria, y dispone, en su artículo 18, que la Consejería con competencias en materia de educación regulará las condiciones y el procedimiento para que los centros puedan modificar la distribución horaria, adecuar los contenidos de las áreas del currículo e impartir áreas en lenguas extranjeras, sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos regulados en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Mediante la presente Orden, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte procede a regular el ejercicio de la autonomía de los centros escolares sobre los planes de estudio en Educación Primaria, de acuerdo con las competencias que le son conferidas en virtud de lo dispuesto en el artículo 41.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y del Decreto 126/2012, de 25 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

Al amparo de esta modificación, con posterioridad, la Comunidad de Madrid publicó la **ORDEN 3814/2014, de 29 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid**, que permite la realización del presente proyecto.

## 2.- JUSTIFICACIÓN

El proceso de progresiva globalización en el que se encuentra inmersa nuestra sociedad hace que sea cada vez más necesario hacer frente a los nuevos retos que se derivan de la paulatina desaparición de las fronteras que tradicionalmente se establecían entre países en el plano económico, político, cultural y social. Este fenómeno ha convertido a la lengua inglesa en vehículo de comunicación privilegiado de forma que hoy en día la adquisición de un adecuado nivel de inglés es una necesidad para el acceso a la información, al mundo laboral y al conocimiento en otros ámbitos de la vida.

El aprendizaje de lenguas extranjeras cobra una especial relevancia en este plano, ya que la capacidad de comunicación es el primer requisito que ha de cumplir el individuo para desenvolverse en un contexto



CÓDIGO 28037491



crecientemente pluricultural y plurilingüe. Así lo han reconocido todos los gobiernos de la Unión Europea, que a lo largo de los últimos años han programado diversas actuaciones comunitarias en materia de educación con el objetivo último de hacer posible que cada ciudadano posea un conocimiento práctico de al menos dos idiomas además de su lengua materna, y así lo ha reflejado también la normativa española, que en consonancia, otorga a la capacitación para la comunicación en una o más lenguas extranjeras un lugar destacado entre los fines a cuya consecución está orientado nuestro actual sistema educativo.

Partiendo de estas premisas el objetivo de nuestro Centro es el desarrollo de un repertorio lingüístico en el que tengan lugar todas las capacidades lingüísticas posibilitando el desarrollo de una competencia plurilingüe.

La intención del Centro, y de sus docentes, es la realización y desarrollo de un proyecto a largo plazo, que persiga la mejora de la competencia lingüística en Lengua Extranjera: Inglés de nuestro alumnado, de manera que les permita comunicarse de forma fluida. Este proyecto dotará de una mayor presencia de actividades en Inglés en el conjunto de acciones curriculares, posibilitado fundamentalmente por la ampliación de la asignación horaria a esta área, incrementándose semanalmente en una sesión de 45 minutos en todos los cursos de Educación Primaria, sin reducir el horario del resto de las áreas tal y como recoge la Orden 3814/2014.

### 3.- DESTINATARIOS

Este proyecto fue aprobado por mayoría, en Claustro de profesores en sesión ordinaria el día 6 de octubre de 2019 e, informado el día 13 de diciembre de 2019 en sesión extraordinaria Consejo Escolar. En ambos Órganos de Gobierno, se manifestó el interés y la importancia que para la mayoría de sus miembros tenía, ampliar y profundizar en el área de Lengua Extranjera: Inglés, trabajada desde un prisma plenamente lingüístico y lúdico que favoreciera el uso del idioma de manera funcional.

El proyecto “*English is fun*” se pondrá en funcionamiento, si es aprobado por la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, a partir de septiembre del curso 2020-2021 en todos los niveles de Educación Primaria.

Para poder llevar a cabo el proyecto, el Centro cuenta con la plantilla suficiente de maestros especialistas en Lengua Extranjera: Inglés.

### 4.- COMPETENCIAS

La puesta en práctica del presente proyecto permitirá la adquisición de las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística: habilidad para expresarse de forma oral e interpretar conceptos, datos, sentimientos e ideas. Esta competencia la trabajaremos a través de: *role-plays*, dramatizaciones, juegos, concursos, canciones...
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: usar el conocimiento científico para explicar el mundo natural y entender las consecuencias de las acciones humanas. Se realizarán actividades de reciclaje y visionado de documentales y videos en la lengua extranjera.



CÓDIGO 28037491



- Competencia digital: en el proyecto fomentaremos que los alumnos adquieran la competencia digital con confianza y de un modo crítico y responsable. Los medios digitales serán necesarios para las diversas actividades que llevemos a cabo.
- Aprender a aprender: aprenderán a trabajar autónomamente, tanto de forma individual como grupal. Los alumnos planificarán y organizarán tareas.
- Competencias sociales y cívicas: reconocer el diálogo como herramienta primordial para la convivencia. Tener interés por la interacción con los demás. Respeto a la diversidad de opiniones y la tolerancia. Se dramatizarán, a través de *role-plays*, situaciones donde se fomente la disposición para superar los prejuicios y respetar las diferencias.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: habilidad de aplicar cualidades y destrezas como la creatividad, pensamiento crítico y la perseverancia. Los alumnos/as propondrán y desarrollarán sus propios proyectos de una forma imaginativa y creativa.
- Conciencia y expresiones culturales: ser capaz de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de las actividades que tengan lugar en este proyecto.

## 5.- DISTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y EVALUACIÓN.

El currículo para la etapa de Educación Primaria se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Entre los **OBJETIVOS** que nos marcamos en nuestro Centro podemos destacar:

- Desarrollar la capacidad de expresión y comprensión oral (*speaking and listening*)
- Aprender inglés de forma lúdica, motivadora y divertida.
- Potenciar las capacidades creativas y artísticas del alumnado a través de la lengua inglesa.
- Potenciar la conciencia medioambiental a través del inglés.
- Tratar aspectos de las diferentes culturas anglófonas, propiciando su conocimiento, comprensión, respeto, comparación y contraste con los de la propia.
- Mejorar los resultados de las pruebas externas de la Comunidad de Madrid.

Para alcanzar los objetivos articularemos los **CONTENIDOS** en tres bloques: *la comunicación oral, los aspectos socioculturales y las estrategias de aprendizaje.*

- **La comunicación oral.** Introduce los contenidos necesarios para entender y expresar comunicaciones orales.

Para ello se siguen los tres pasos siguientes:

- Iniciar la práctica con actividades diseñadas para averiguar los conocimientos previos de los alumnos.
- Introducir los contenidos nuevos.



CÓDIGO 28037491



- Usar los contenidos en las situaciones comunicativas que se presenten.

• **Los aspectos socioculturales.** Aportan información sobre aspectos de la forma de vida y valores de los países anglófonos. Se trabajará y hará llegar al alumnado a partir de las actividades y planes trabajados en el punto anterior.

• **Las estrategias de aprendizaje.** Facilitan el aprendizaje del idioma y fomentan la autonomía del alumno:

- Realización de una variada gama de actividades lingüísticas interactivas e individuales y grupales.
- Aprendizaje significativo: las actividades propuestas han de contar con la participación activa del alumnado, favoreciendo así la interrelación de los contenidos ya adquiridos con los que están en proceso de aprendizaje. De esta forma el niño o niña es consciente de su propia evolución en la adquisición y construcción del nuevo idioma.

## 6.- LINEA METODOLÓGICA.

El planteamiento metodológico que utilizaremos en la realización de estos talleres, además de los principios metodológicos generales, incluidos en nuestras programaciones será:

- Priorización del desarrollo de las **habilidades comunicativas** también llamado **“enfoque comunicativo”**. Realizaremos una enseñanza activa que tendrá como meta conseguir los objetivos establecidos en nuestro proyecto. Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado y se les dará un gran número de oportunidades para que practiquen de acuerdo a sus capacidades.
- Se propondrán actividades heterogéneas para que todos los alumnos puedan participar en consonancia con sus aptitudes.
- Las actividades serán variadas para mantener el interés y la motivación del alumnado.
- La estructura de dichas sesiones será la siguiente: descubrimiento de los conocimientos previos, presentación de nuevo contenido, práctica controlada y producción libre.
- La función del maestro será proporcionar y potenciar una actitud positiva hacia el aprendizaje y será el alumno el elemento activo dentro de la clase. Es decir, cambio en el rol docente (organiza, asesora, apoya, ejerce la autocrítica).
- Se trabajarán nociones semánticas y funciones sociales, no sólo contenidos lingüísticos.
- Técnicas de trabajo en parejas y en grupo.
- Materiales auténticos y actividades basadas en situaciones reales.
- Integración de competencias.
- Uso de las nuevas tecnologías como medio para alcanzar objetivos.
- Interacción del alumnado con personas nativas, a través de hermanamientos con escuelas extranjeras y actividades complementarias.

Además de este planteamiento metodológico, la enseñanza de la lengua inglesa deberá poner el énfasis en:

- La inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta utilización ofrece al alumno un alto protagonismo para explorar las posibilidades de aprender, de comunicarse, de buscar y compartir



CÓDIGO 28037491



información y de realizar sus propias aportaciones y creaciones en la lengua inglesa. Pero siempre su uso debe estar incluido en nuestras prácticas de manera planificada, conociendo el contenido y la finalidad que se quiere dar. El uso eficiente de las TIC en el aula tendrá éxito si ponemos el énfasis en la metodología didáctica y no en la propia tecnología.

- La creatividad y la emoción: El proceso enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa centrará el esfuerzo en no cortar las vías de desarrollo creativo de sus aprendices, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan ser desarrolladas. El aprendizaje del inglés debe tener lugar en un entorno positivo para reducir las barreras afectivas donde se premia más el esfuerzo por comunicarse y donde el alumno no tenga miedo a cometer errores en la consecución de sus objetivos. De poco sirve tener muchos conocimientos lingüísticos, si no se tiene la habilidad para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas. El profesorado diseñará actividades que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos. Es de suma importancia en el trabajo de aula fomentar el trabajo en equipo, compuesto por diferente número de miembros donde el alumno sea el protagonista del aprendizaje junto con sus compañeros con los que comparte, colabora y que el profesor sea un guía en dicha tarea.
- El reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y favoreciendo el deseo de aprender y que el alumno se comprometa con su propio aprendizaje, éste ha de contribuir al desarrollo de actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas y, al mismo tiempo, ayudar a comprender y valorar la lengua o lenguas propias.
- La atención a la diversidad del alumno con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje se llevará a cabo mediante la combinación de actividades de diferente nivel siguiendo siempre la siguiente temporalización: presentación, explicación, y puesta en práctica por parte del alumnado. Algunas variables a considerar para graduar la dificultad de las tareas son: el apoyo del interlocutor, la cantidad de información sobre el contexto que rodea a la tarea, la presencia o ausencia de apoyo visual, la claridad de las orientaciones para realizarla, el ensayarla o realizarla previamente con un ejemplo, el remarcar palabras clave para activar esquemas mentales previos..., el tiempo de preparación disponible (en la planificación...) y en dar una respuesta (menor en situaciones de interacción inmediata). Estas variables, aplicables a cada uno de los estándares son las que el docente debe controlar para adaptar las tareas a las posibles dificultades de los alumnos y contribuir así a la superación de las mismas.

#### Motivación:

Sabemos que los alumnos necesitan una predisposición positiva para aprender una lengua si quieren hacerlo con éxito. Desde nuestra situación como profesores debemos entender que lo mejor que podemos hacer dentro del aula es seguir una metodología que involucre a los alumnos, motivándoles a través del refuerzo positivo como principal herramienta de motivación, con el objetivo último de dotar a nuestros alumnos de todo aquello que necesiten para mejorar y facilitar su aprendizaje.





CÓDIGO 28037491



Dado el número de alumnos en nuestras clases y los contenidos semánticos y sintácticos del área, las destrezas orales se limitan a los contenidos de la unidad didáctica que se esté trabajando cada semana. En ésta sesión extra del área de Lengua Extranjera: Inglés, se organizará un “TALLER DE LENGUA INGLESA” llamado “*English is fun*”, cuyo **objetivo será practicar y profundizar en las destrezas de *speaking* y *listening***, en el que se integrarán de forma globalizada todos los contenidos que el alumnado ha ido adquiriendo a lo largo de su escolaridad en el área de inglés y no sólo, aquellos de la unidad didáctica en la que se encuentren en ese momento.

El taller se organizará en una sesión semanal de 45 minutos para cada curso, dicha sesión estará fijada en el horario de cada curso un día de la semana, de manera que el alumnado distinga claramente las sesiones ordinarias del área Inglés y la sesión correspondiente al taller de inglés “*English is fun*”.

En esta sesión extra, el alumnado utilizará la lengua inglesa, como instrumento de comunicación, participando en tareas elaboradas en dicho idioma como: obras de teatro o de títeres, cuentacuentos, role-plays, juegos de mesa, juegos de patio, realización de un programa de variedades (cocina, chistes, noticiario, canciones, concurso de talentos) y películas y series, creando así, un contexto en el que el uso del inglés se lleve a cabo de una manera natural.

## 7.- EVALUACIÓN.

La evaluación del proyecto tendrá dos protagonistas, la evaluación al alumnado y la evaluación del proyecto en sí mismo. Respecto a la primera de ellas, se tendrán como referencia los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje establecidos en nuestras programaciones, la evaluación será continua buscando la mejora de los aprendizajes y de los resultados. Estos referentes nos proporcionan una evaluación objetiva y coherente entre los procedimientos para el aprendizaje y la evaluación misma. Los instrumentos de evaluación serán variados, objetivos y acordes con la finalidad de la misma. Es interesante que el alumno sea consciente del proceso de evaluación y por lo tanto, sea protagonista de su aprendizaje, sabrá en qué momento y con qué capacidad está adquiriendo los objetivos planteados.

En la evaluación se valorará principalmente el grado de implicación del alumno en las actividades propuestas y su actitud ante las mismas y hacia sus compañeros. Se realizará una rúbrica trimestral en la que el alumno analizará y valorará su propio trabajo.

Respecto a la evaluación del proyecto, se realizará a nivel de Centro en dos ámbitos bien diferenciados, internamente, realizada por el Equipo Docente que se reunirá mensualmente para organizar, reflexionar y hacer propuestas de mejora y modificaciones necesarias sobre la planificación del proyecto y su propia práctica docente. Por otro lado, de forma externa a final de curso donde las familias valorarán el proyecto y la repercusión en el alumnado. Toda la información recogida aparecerá en uno de los puntos de la Memoria anual de final de curso, realizando un análisis detallado de los resultados académicos obtenidos a nivel interno en el área de Lengua Extranjera: Inglés y en las pruebas externas de 3º y 6º correspondientes a cada curso escolar.





CÓDIGO 28037491



## 8.- ACTUACIONES A NIVEL DE CENTRO.

Para lograr los objetivos propuestos serán necesarias las siguientes actuaciones:

### - GENERALES

- a. Modificación horaria en Educación Primaria, aumentando en una sesión semanal de 45 minutos el tiempo destinado al área de Lengua Extranjera: Inglés.
- b. Inclusión del proyecto “*English is fun*” en el Proyecto Educativo de Centro, así como, en todos los documentos de Centro pertinentes.
- c. Programación dentro de la P.G.A. de actividades relacionadas con la cultura y la lengua inglesa.
- d. Aumento de los fondos bibliográficos, audiovisuales e informáticos relacionados con el área.
- e. Fomento de actividades, tanto complementarias (asistencia a obras de teatro, cuentacuentos en la biblioteca, etc.) como extraescolares (dentro de las organizadas en el Plan Local de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos Complementarios), que potencien el uso oral y la comprensión de la lengua inglesa.
- f. Adecuación de los contenidos y la metodología en las áreas que modifican su horario (Lengua Extranjera: Inglés y Lengua Castellana y Literatura), incluyendo en todo caso las enseñanzas mínimas establecidas en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.



CÓDIGO 28037491



**- ORGANIZACIÓN DE CENTRO**

Organización Horaria

El horario se organizará en 6 sesiones de 45 minutos. Por tanto, la organización de los diferentes niveles se realizará de la siguiente manera:

**DISTRIBUCIÓN HORARIA POR ÁREAS EN SESIONES**

<b>ÁREAS</b>	<b>1º</b> horas	<b>SESIÓN</b>	<b>2º</b> horas	<b>SESIÓN</b>	<b>3º</b> horas	<b>SESIÓN</b>	<b>4º</b> horas	<b>SESIÓN</b>	<b>5º</b> horas	<b>SESIÓN</b>	<b>6º</b> horas	<b>SESIÓN</b>
<b>LENGUA CASTELLANA</b>	5:15	7	5:15	7	5:15	7	4:30	6	4:30	6	4:30	6
<b>MATEMÁTICAS</b>	5:15	7	5:15	7	5:15	7	5:15	7	5:15	7	5:15	7
<b>LENGUA EXTRANJERA</b>	3:45	5	3:45	5	3:45	5	3:45	5	3:45	5	3:45	5
<b>CIENCIAS NATURALES</b>	1:30	2	1:30	2	1:30	2	2:15	3	2:15	3	2:15	3
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	1:30	2	1:30	2	1:30	2	1:30	2	1:30	2	1:30	2
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	2:15	3	2:15	3	2:15	3	2:15	3	2:15	3	2:15	3
<b>EDUCACIÓN ARTÍSTICA</b>	1:30	2	1:30	2	1:30	2	1:30	2	1:30	2	1:30	2
<b>RELIGIÓN/ VALORES SOCIALES</b>	1:30	2	1:30	2	1:30	2	1:30	2	1:30	2	1:30	2
<b>RECREO</b>	2:30	5	2:30	5	2:30	5	2:30	5	2:30	5	2:30	5
<b>TOTAL</b>	25	35	25	35	25	35	25	35	25	35	25	35



CÓDIGO 28037491



**DISTRIBUCIÓN HORARIA SEGÚN EL ANEXO I DE LA ORDEN 3814/2014**

ÁREAS		1º	2º	3º	4º	5º	6º	HORAS MÍNIMAS POR ÁREA/CURSO
TRONCALES	LENGUA CASTELLANA	5:15	5:15	5:15	4:30	4:30	4:30	4
	MATEMÁTICAS	5:15	5:15	5:15	5:15	5:15	5:15	4
	LENGUA EXTRANJERA	3:45	3:45	3:45	3:45	3:45	3:45	2
	CIENCIAS NATURALES	1:30	1:30	1:30	2:15	2:15	2:15	1:30
	CIENCIAS SOCIALES	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30
ESPECÍFICAS	EDUCACIÓN FÍSICA	2:15	2:15	2:15	2:15	2:15	2:15	1:30
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30
	RELIGIÓN/ VALORES SOCIALES	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30
RECREO		2:30	2:30	2:30	2:30	2:30	2:30	2:30
TOTAL HORAS SEMANALES		25	25	25	25	25	25	25

- a) Se distribuirán los tutores en los cursos definiendo perfiles de tal forma que haya el mismo número de especialistas de inglés como de primaria en cada curso.
- b) Los profesores especialistas de Lengua Extranjera: Inglés, asumirán el área de su grupo y el otro de su nivel, si lo hubiere.
- c) Los maestros de Educación Primaria asumirán las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales de su grupo y el otro de su nivel, si lo hubiere.
- d) Se priorizará que las áreas de Artística (Plástica) y Valores Sociales y Cívicos sean impartidas por los tutores de cada grupo.



CÓDIGO 28037491



○ Organización Espacial

Se creará un aula específica de inglés con el material necesario para llevar a cabo el taller y/o las demás sesiones del área de Lengua Extranjera: Inglés que contará con todo el material necesario (pizarra digital o proyector con pantalla, ordenador de aula, altavoces de alta calidad de audición, rincón creativo con acuarelas, cartulinas, telas..., juegos de mesa de diferentes niveles, un teatro de títeres, alguna colchoneta, DVDs, Ipads, algún micrófono o karaoke, cuentos, disfraces...entre otros materiales).

Desde Jefatura de Estudios se organizará para que todos los cursos, al menos en la sesión semanal dedicada al taller "*English is fun*" hagan uso del aula destinada para ello. Para el resto de las sesiones de Inglés, los docentes podrán utilizar dicho aula utilizando el calendario en el que se podrá reservar el uso de la clase.

Además, nuestro centro cuenta con los siguientes recursos físicos que podrán ser utilizados en beneficio del desarrollo de "*English is fun*":

- 17 de las aulas de Educación Primaria, seis de ellas son aulas de tutoría que cuentan con pizarra digital o interactiva y toda la equipación necesaria para poder utilizarla o kit de proyección. De las aulas de usos múltiples, dos de ellas tienen pizarra digital o interactiva.
- Cada docente cuenta con un ordenador portátil.
- Varias tutorías disponibles para otros usos.
- Un radiocasete con lector de CD's y entrada para USB por aula.
- Abundante material didáctico de todas las áreas.
- Aula de informática, con 25 puestos para ser utilizados por el alumnado, un ordenador de sobremesa para el profesor y una pizarra digital o interactiva con toda la equipación necesaria para poder ser utilizada.
- Aula específica de Música, con una dotación suficiente de instrumentos de percusión y otros instrumentos musicales, además de una pizarra interactiva con toda la equipación necesaria para poder utilizarla.
- Espacio cerrado utilizado como gimnasio.
- Biblioteca. Funciona un servicio de préstamo de libros utilizado por el alumnado de Educación Primaria durante una sesión de Lengua Castellana y Literatura todas las semanas. La biblioteca también cuenta con 1 ordenador de mesa y otro portátil.
- Comedor con capacidad para 335 alumnos con cocina propia.
- 3 pistas deportivas: 2 de fútbol y una de baloncesto.



CÓDIGO 28037491



#### - RECURSOS PERSONALES

Durante el curso actual la plantilla real del centro es la siguiente, por parte del profesorado especialista de Lengua Extranjera: Inglés, hay compromiso con el proyecto presentado, de forma que el curso 2020/2021, año escolar en el que, si se concediese, se pondría en marcha el proyecto seguiríamos contando con el mismo número de docentes de Lengua extranjera: Inglés que en la actualidad.

ESPECIALIDAD	Nº PROFESORES
EDUCACIÓN INFANTIL	3
PRIMARIA	8
INGLÉS	5
E. FÍSICA	2
MÚSICA	1
RELIGIÓN CATÓLICA	1
PT	1 + 3/5
AL	4/5

Teniendo en cuenta la plantilla prevista, y la modificación del currículo que planteamos, en Educación Primaria la distribución del profesorado se efectuaría de la siguiente forma:

- 3 maestros definitivos especialistas en Educación Infantil.
- 5 maestros definitivos especialistas en Inglés, tienen disponibilidad horaria suficiente para impartir las sesiones previstas del área en cada curso.
- 2 maestros definitivos especialistas en Educación Física, una de ellas sería tutora de un grupo de Educación Primaria.
- 1 maestro especialista en Música, que imparte docencia a todas las unidades del Centro
- 6 maestros definitivos especialistas en Educación Primaria que asumirían 6 tutorías de la etapa, impartiendo, al menos, Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Plástica, Valores Sociales y Cívicos.
- El profesorado especialista de P.T. y A.L. atendería a los alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo.



CÓDIGO 28037491



- La profesora de Religión Católica atendería exclusivamente a su área.
- También contamos con un Orientador con presencia semanal, y una PTSC que asiste al centro a demanda.

Entendemos que con la distribución explicada podemos asumir perfectamente la modificación curricular planteada, cumpliendo perfectamente los tiempos que marca la Orden 3814/2014, y asegurando una distribución adecuada del horario escolar.

#### - RECURSOS MATERIALES

Los materiales didácticos serán atractivos, innovadores, lúdicos y motivadores. Estos materiales y recursos audiovisuales responderán a modelos auténticos de la lengua inglesa, proporcionando al alumno necesidades reales de comunicación. Además, podrán elaborar sus propios materiales desarrollando así su creatividad y fomentando su implicación en los diversos proyectos.

Los alumnos aprenderán, a través de una exposición directa, el uso del idioma; proporcionando conversaciones, escuchando la radio, grabaciones, viendo y escuchando programas de televisión, vídeos. Utilizarán aplicaciones informáticas, participando en vídeo conferencias, conectándose a Internet de manera dirigida y controlada por el profesor para enviar y recibir correspondencia y participar en foros o chats.

**Los materiales imprescindibles para la puesta en marcha de “English is fun” son los siguientes:**

- Colecciones de libros de lectura en Inglés.
- Cómic.
- Cuentos.
- Prensa y revistas.
- Repositorios / sitios web / blogs de recursos educativos abiertos.
- Software libre.
- Juegos de simulación y otros juegos.
- Películas, series y cortometrajes.
- Vídeos científicos y musicales.
- Juegos de dinámicas de grupo para el aula.
- Actividades para mejorar el ritmo de clase.
- **Aquellos con los que el Centro no cuente, serán adquiridos durante los meses de septiembre y octubre de 2020.**



CÓDIGO 28037491



## 9.- CONCLUSIÓN.

El CEIP Pablo Neruda está muy motivado y comprometido con el desarrollo del Proyecto *“English is fun”*. Consideramos que la aprobación de dicho proyecto supondría un beneficio y mejora muy significativa de la calidad de la enseñanza del Centro, repercutiendo directamente en la mejora de los resultados académicos de todos los grupos de Educación Primaria en el área de Lengua Extranjera: Inglés y en las pruebas de evaluación externa que se realizan anualmente.

Para finalizar, creemos firmemente que en nuestro alumnado se desarrollaría un nivel de motivación y gusto por la lengua inglesa muy alto con el desarrollo de este proyecto.